



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Casas DE Vés
17/02/2023



Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1071964P

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para la contratación laboral de alumnos/as-trabajadores/as del programa de recualificación y reciclaje profesional denominado "Casas de Ves Urbaniza", del Ayuntamiento de Casas de Ves (Albacete) y de conformidad con dispuesto en la base quinta de la convocatoria,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de personal Técnico-Administrativo:

Relación de Aspirantes Admitidos
Daouri Mayan, Mohamed
Fernández Alvaro, Julio Ramón
Fernández Cambronerero, José Luis
García Orenge, Mónica
Glodean Loredana
Gómez González, Sebastian
Gómez Moreno, Sebastián
López Diago, Miguel
Martín Bermúdez, Vicente
Mitca Florin, Ioan
Molina Corredor, Iluminada
Navarro García, Luis Miguel
Requena Villegas, José Luis
Serrano Martínez, Pedro Fernando
Tébar Martínez, María Dolores
Tebar Martínez, María Encarnación
Villar Teruel, José Luis

SEGUNDO. Visto lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria se designan como miembros del Tribunal a

Miembros	Identidad
Presidencia	Juan Navarro Valera
Vocalía	Jesús de Rozas Martín
Vocalía	María del Carmen Santillana Reinoso
Vocalía	Ramón Talavera Serrano
Secretario	Pablo Fayos Febrer



FIRMADO POR

El Secretario Acctal. del Ayuntamiento de Casas de Vés
PABLO FAYOS FEBRER
17/02/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
17/02/2023



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA 9NDV N4EW RAFH U7FU

Resolución Nº 21 de 17/02/2023 "LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ALUMNOS/AS TRABAJADORES RÉCUAL CASAS DE VES URBANIZA" - SEGRA 657213

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

La Alcaldesa de Ayuntamiento DE Casas DE Vés
17/02/2023



Ayuntamiento de
CASAS DE VÉS

NIF: P0202300J

Secretaría e Intervención

Expediente 1071964P

TERCERO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios electrónico.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación del anuncio para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



FIRMADO POR

El Secretario Acctal. del Ayuntamiento de Casas de Vés
PABLO FAYOS FEBRER
17/02/2023



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico
17/02/2023



AYUNTAMIENTO DE CASAS DE VÉS

Código Seguro de Verificación: A4AA 9NDV N4EW RAFH U7FU

Resolución Nº 21 de 17/02/2023 "LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS ALUMNOS/AS TRABAJADORES RÉCUAL CASAS DE VES URBANIZA" - SEGRA 657213

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://casasdeves.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2